

Informe de Gestión 2023



Fundación
Hogares de Belén

I. INFORME DE GESTION 2023

Durante 2023 la Fundación Hogares de Belén estuvo acompañada de la Corporación Organización Minuto de Dios, en adelante COMD desde la Alta Gerencia con las siguientes gestiones:

1.1. Gestión Social



La Fundación Hogares de Belén (FHB) tiene como misión “acoger a familias en condiciones de pobreza para brindarles techo y promoverlas socialmente orientándolas a desarrollar un proyecto de vida nuevo a través de la promoción integral (trabajo, educación, salud, ahorro, vivienda propia) transformándolas en familias autosuficientes y competentes como entes activos de la sociedad. Se destaca por el respeto por el otro, por comprender las diferencias entre las personas, por ser solidarios frente a las necesidades de los demás y por actuar con integridad y responsabilidad en lo que se involucra y se propone”.

Así pues, la FHB cuenta con 10 unidades habitacionales con su respectiva zona de lavado, 1 área social y zona de juegos infantiles con el fin de promover lo anteriormente mencionado.

En este orden de ideas, en el **primer trimestre** del año 2023 se encontraron acogidos 6 núcleos familiares:

- Flor Esther Niño Duarte, Unidad Habitacional 203
- Deivy Katherine Rodríguez Roncancio, Unidad Habitacional 301
- Carmen Elena Betancourt Ramírez, Unidad Habitacional 302
- Lilia Yaneth Triana Fernández, Unidad Habitacional 401
- Ann Janeth Franco, Unidad Habitacional 402
- Mariela Bolaños Arcos, Unidad Habitacional 403

Así mismo, el día 11 de enero del año 2023, el núcleo familiar de la señora Deivy Katherine Rodríguez Roncancio, quien ingresó como beneficiaria a la FHB el día 15 de





junio del año 2022, dado a que se encontraba residiendo en una zona de riesgo de deslizamiento al sur de la ciudad de Bogotá, fue beneficiada con vivienda propia gracias a la articulación con el programa “Dame una Casa” de la Corporación Organización el Minuto de Dios (COMD). El inmueble fue entregado en calidad de apartamento en la calle 14 n° 5 este 27, en San Carlos, Soacha-Cundinamarca.

El beneficio otorgado a la familia en mención fue dado en cumplimiento a los requisitos y criterios establecidos por la FHB (familia monoparental con jefatura femenina a cargo de cuatro menores de edad, no cuenta con red de apoyo familiar, tener una cuenta de ahorro programada a nombre propio, bajo su única administración y control). Cabe destacar, que se llevó a cabo el respectivo acompañamiento social en el cambio de instituciones educativas de los menores a cargo de la jefe de hogar, cambio que no trajo repercusiones, dado que, los menores resaltan por su excelente rendimiento académico.

Por último, la unidad habitacional 301 quedó disponible en el primer trimestre del año 2023.



Continuando con el **segundo trimestre**, se resalta que en el mes de mayo del año 2023 se acoge el núcleo familiar de la señora Nini Johana Hernández Carreño, Unidad Habitacional 301, quien se encontraba residiendo en un “paga diario” en el centro de la ciudad de Bogotá, zona en la que se refleja conductas de riesgo para el menor (consumo de spa, homicidios, consumo de alcohol).

Así mismo, se logra la vinculación laboral de la jefe de hogar como Auxiliar logística, la cual se llevó a cabo en articulación con el programa de “Empleabilidad” de la COMD. Así mismo, su hijo Juan Esteban Martínez, menor de 8 años, ingresa al programa de “Plan Padrinos”, con el fin de aportar significativamente en el

proyecto de vida de los integrantes del núcleo familiar.



Durante el **tercer trimestre** del año 2023, se destaca que el día 28 de agosto, fue beneficiario con vivienda propia, cabe resaltar que el núcleo familiar de la señora Carmen Elena Betancourt Ramírez, ingresó el día 15 de septiembre del año 2022 a la FHB con el sueño de obtener su vivienda propia, dado que sus egresos eran mayores a sus ingresos y no lograba cumplir su meta de vivienda, por este motivo ocupó la unidad habitacional 302. El inmueble fue entregado en calidad de casa en la ciudad de Villavicencio, ubicada en la Calle 62 Sur #

30-09 conjunto residencia Porfía ciudad jardín, vivienda que se logró entregar gracias al apoyo de la COMD.

Así mismo, se resalta que la jefe de hogar se logró vincular laboralmente como Auxiliar logístico en la ciudad de Villavicencio. Además, cabe mencionar que el cambio de ciudad no afectó ninguna de las esferas en las cuales se desenvuelve cada integrante del núcleo familiar, por el contrario, contribuyó de manera significativa al fortalecimiento de su proyecto de vida, como lo manifestó la jefe de hogar y su pareja sentimental. Por último, se menciona que la unidad habitacional 302 quedó disponible para el acogimiento de otro núcleo familiar.

Por otro lado, se resalta que en el mes de mayo la familia de la señora Ann Janeth Franco quien se encontraba residiendo la unidad Habitacional 402 desde el año 2019, debió restituir el inmueble, el cual se restituyó por medio de un proceso jurídico, por incumplimiento de los compromisos establecidos y no mostro actitudes de cambio en pro de la mejora de la calidad de vida de este.

Finalizando con el **cuarto trimestre** del año 2023, cabe mencionar que se acogieron los siguientes núcleos familiares en jefatura de:

- Juan Fernando de Jesús Gómez, unidad habitacional 101.
- Flor de María Brito Cerchar, unidad habitacional 302
- María Elisa Hernández López, unidad habitacional 303.



Las familias mencionadas, fueron acogidas por la FHB, teniendo en cuenta que cumplieron con los criterios establecidos y se comprometieron con los lineamientos de esta, con el propósito de contribuir a la mejora de la calidad de vida y obtención de vivienda propia.

Igualmente, se llevó a cabo el estudio del núcleo familiar correspondiente a Fiallo Mendoza, quien solicitaba un posible cupo en la FHB y que terminó rechazando la unidad habitacional, refiriendo que esta era muy pequeña y no deseaba alterar la comodidad de sus dos hijas menores de edad, y tampoco tenía el deseo de cambiar las menores a otras instituciones educativas que les permitiera el fácil acceso a la FHB.

Así mismo, se realizó el seguimiento pertinente a las familias que llevan un año o más en la FHB, con la finalidad de verificar si continuaban cumpliendo con los compromisos establecidos, a lo que se encontró que efectivamente continúan aportando a favor de su proyecto de vida y mejora de la misma; las familias fueron las siguientes:

- Lilia Yaneth Triana Fernández, Unidad Habitacional 401
- Mariela Bolaños Arcos, Unidad Habitacional 403

Además, se resalta que la familia de la señora Flor Esther Niño Duarte, quien se encuentra residiendo la unidad habitacional 203 desde el año 2019, se encuentra en proceso jurídico de restitución del inmueble, por incumplimiento de compromisos y no identificaron actitudes de cambio, la familia deberá restituir el mismo el día 19 de marzo del año 2024.



Por último, se menciona que, en compañía de las familias, durante el mes de diciembre se decoró el árbol, el armado de pesebre, realización de las novenas en el área social de la FHB y como cierre de actividades, el 22 de diciembre se compartió una cena navideña, entrega de mercados y presentes para las familias con el fin de fortalecer vínculos vecinales, así como, resaltar el compromiso y desempeño de los núcleos familiares en pro de la mejora de su calidad de vida.



Finalmente, la Fundación Hogares de Belén concluyo el año 2023 con 7 núcleos familiares y 3 unidades habitacionales disponibles.

1.2 Gestión Administrativa

Durante el 2023 se llevaron cabo en el área de mantenimiento las siguientes actividades:

- Instalación de TV y amplificación de red de internet.
- Cambio de iluminarias, medidor de agua e instalación de rejilla, con el fin de protegerlo de hurtos.
- Fumigación y control de roedores.
- Lavado, desafección de tanque, recarga de extintores y actualización de señalética en las zonas comunes.
- Presentación y registro en las páginas web de la Dian y de la Alcaldía Mayor de Bogotá la documentación para continuar como entidad sin ánimo de lucro “ESAL”, así mismo, la calificación de régimen tributario especial.
- Presentación ante la Dian del Registro Único de Beneficiarios Finales “RUB”.
- Gestión de donaciones por el valor de \$ 15.500.000 y de recuperación del recaudo de servicios públicos domiciliarios de las familias. Al 31 de diciembre se presenta un saldo de cartera por \$7.027.169.
- Realización y aprobación del Programa de Transparencia y Ética Empresarial para ESAL, dando cumplimiento a lo reglamentados en la Circular 058 de 2022 emitida por Dirección Distrital de inspección, Vigilancia y Control de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C.
- Respuesta a los requerimientos emitidos por la Dirección Distrital de inspección, Vigilancia y Control de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C., la cual a la fecha se encuentra al día con el reporte jurídico y no procede requerimiento financiero y contable.

II. ACONTECIMIENTOS ACAECIDOS DESPUÉS DE LA EJECUCIÓN DEL 2023.

Articulación con la Corporación Organización el Minuto de Dios para que con su equipo de trabajo se puedan realizar las siguientes acciones:

- Gestión de Recursos: continuar con la formulación de Proyectos que puedan ser orientados a beneficiar a las familias acogidas por la FHB.
- Trabajo Social: continuar con el acompañamiento a las familias desde el programa “Dame una Casa” que ofrece la Corporación, de tal manera que las familias logren el propósito de adquirir su vivienda.
- Apoyo a las familias en los procesos jurídicos asociados con la FHB.

- Articular la FHB con la Dirección de Comunicación y Mercadeo Social de la COMD con el fin de asesorar estrategias para la reactivación de campañas y modernización de la página Web.
- Acompañamiento en los procesos administrativos y financieros necesarios para actualización y permanencia de la FHB como entidad sin ánimo de lucro.

III. LA EVOLUCIÓN PREVISIBLE DE LA SOCIEDAD

De acuerdo con los hechos económicos reflejados en los Estados Financieros de la Fundación Hogares de Belén con corte al 31 de diciembre de 2023 y la proyección de ejecución para el 2024, podemos afirmar, que no hay indicios que razonablemente nos permitan predecir situaciones de afecten la marcha del negocio durante el año 2024.

IV. OPERACIONES CELEBRADAS CON LOS SOCIOS Y CON LOS ADMINISTRADORES

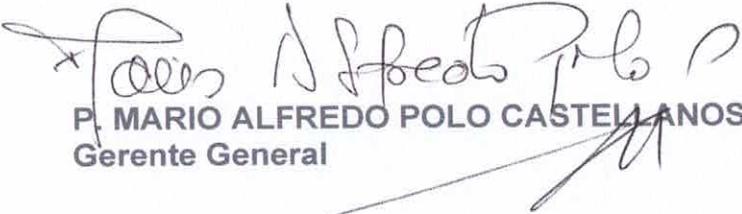
Mario Alfredo Polo Castellanos, en calidad de Representante Legal de la Fundación Hogares de Belén, certifica que en vigencia 2023 y lo que va corrido del año 2024, no ha celebrado con los socios o administradores ninguna operación.

V. ESTADO DE CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS SOBRE PROPIEDAD INTELECTUAL Y DERECHOS DE AUTOR

Como Gerente General certifica que durante la vigencia 2023 y en lo que va corrido del año 2024 ha dado cumplimiento a las normas de propiedad intelectual y derechos de autor.

Presento este Informe de Gestión haciendo la salvedad que no tenemos ninguna acción legal irregular, que no hay acciones legales que afecten nuestros balances y que lo que se presenta es un resumen de muchos logros que cambia positivamente vidas en Colombia.

Atentamente,



P. MARIO ALFREDO POLO CASTELLANOS, CJM
Gerente General